



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	APREHENSIÓN
DEMANDANTE	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
DEMANDADO	LUIS FERNANDO MONCADA SANCHEZ
RADICADO	05001 40 03 027 2022 00008 00
DECISIÓN	Requiere

En atención a la solicitud allegada por la apoderada del demandante, se procede a corregir el oficio aclarando que la placa correcta del vehículo es **JZM 818**, y no JZM 118, como se había escrito erradamente.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

nd/m3

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e5b70d705483081076acb7d3d324eadae2db667edc64c6ae5c755211d6cdc94**

Documento generado en 18/10/2022 12:42:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>